

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29274** *ELNE 318 SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y VIGILANCIA, S.L.*

Doña María del Carmen Martínez Sanjurjo, Secretaria del Juzgado de lo Social núm. 1 de Santander.

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social núm. 1, se sigue ejecución núm. 94/2012, dimanante de los autos 151/2010, seguida a instancia de doña Rocío García López, en la que con fecha 03/07/2012 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Eln 318 Seguridad, Protección y Vigilancia, S.L., con núm. de CIF B-39609789, en situación de insolvencia, por importe de 5.014,27 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santander, 26 de octubre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120074501-1